

**COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y PESQUERO DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO**

**LXII LEGISLATURA**

**INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**

**(15 de enero de 2018 al 14 de abril de 2019)**

---

**CONTACTO:**

 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038  
 [celestemora@congresogro.gob.mx](mailto:celestemora@congresogro.gob.mx)  
[dip.celeste.mora2018@gmail.com](mailto:dip.celeste.mora2018@gmail.com)

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

**I. Sesión de Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.**

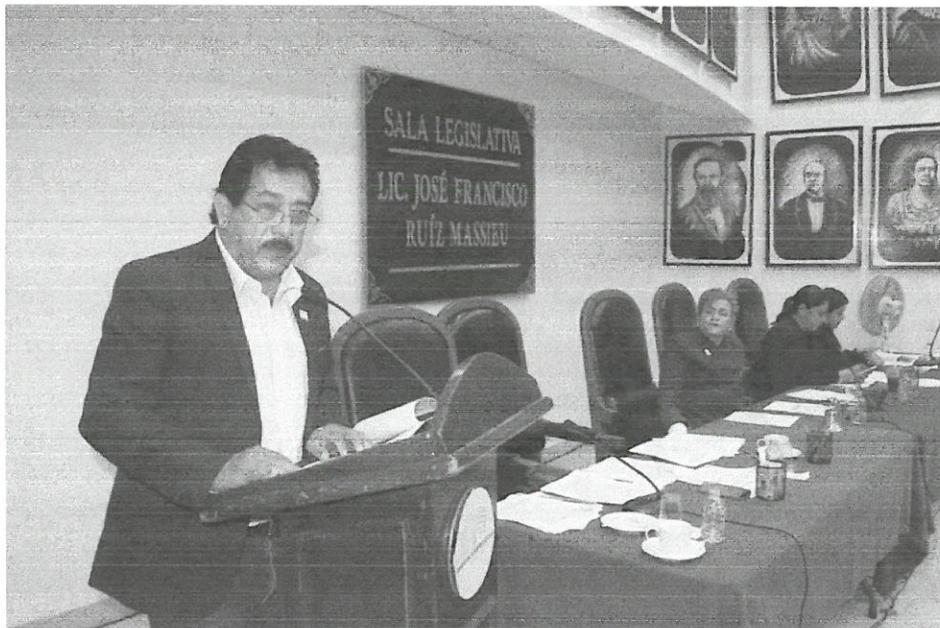
El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su dictamen, la Solicitud de Adhesión al Punto de Acuerdo mediante el que la LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el que se exhorta a los titulares de la PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, SEMAR, SEDENA y al gobierno del Estado de Baja California, a efecto que se informe de manera pormenorizada de las estrategias y acciones para el efectivo rescate y conservación de la Totoaba y la Vaquita Marina, así mismo realice en la medida de sus atribuciones, las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento dichas acciones.

La vaquita marina es un mamífero que solo vive en el Mar de Cortés, también conocido como Golfo de California, de la que apenas quedan unas cuantas decenas de especímenes. Ésta queda atrapada por las redes de los pescadores que viven de la explotación de la totoaba o corvina blanca, pez valorado por su vejiga natatoria en el oriente, a la que se le atribuyen propiedades afrodisiacas y que también es una especie endémica del Mar de Cortés. El precio del kilo de buche o vejiga de totoaba alcanza en Asia los 50 mil USD, por lo que se le ha sobre explotado y puesto al borde de la extinción, arrastrando a la vaquita marina en este proceso.

CONTACTO:

Cabe señalar que está documentado que el Crimen Organizado está involucrado en éste comercio ilegal, por lo que la atención y protección de éstas especies debe atenderse de manera integral.

Para atender la solicitud de Adhesión del Congreso de Oaxaca, se convocó a Sesión de Comisiones Unidas para el día 15 de enero de 2019, en donde por unanimidad de votos se aprobó el dictamen de forma positiva mismo que se remitió al pleno, quien lo voto a favor en Sesión de la Comisión Permanente del día 13 de febrero de 2019, correspondiendo al Dip. Adalid Pérez Galeana, integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, hacer la exposición de motivos. Finalmente en dicha sesión, el Congreso de Guerrero se adhirió a tan importante Punto de Acuerdo con el propósito de rescatar a éstas dos especies endémicas del Mar de Cortés, que forman parte de la biodiversidad mexicana.



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038

 celestemora@congresogro.gob.mx  
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chiipancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx

## II. Gestión de Constancias ante el Registro Nacional Agrario.

Durante los primeros días del mes de marzo, se recibieron diversas peticiones de gestión para que la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero intercediera ante el Registro Agrario Nacional a fin de que pudieran establecerse mecanismos que facilitaran el trámite de las constancias de arrendamiento de tierras o constancias de títulos parcelarios para aquellos pequeños productores que se inscribieran al Programa de Fertilizante Gratuito. Ante ello, se hizo comunicación con el Profr. Plutarco Emilio García Jiménez, Director General de ésta institución, a fin de externarle la preocupación de los productores. Se solicitaba específicamente que fueran los fedatarios públicos en los municipios quienes estuvieran facultados para expedir dichas constancias, toda vez que realizarlo en la delegación del RAN implicaba un fuerte gasto de dinero para los beneficiarios.

Casi inmediatamente, el día 20 de marzo de 2019, el RAN emitió una circular en donde se autorizaba a los fedatarios públicos de los municipios (Síndicos y Secretarios Generales de los Ayuntamientos), a elaborar las constancias que le permitieran a los sujetos agrarios inscribirse en dicho programa, por lo que la gestión requerida quedó resuelta.



### CONTACTO:

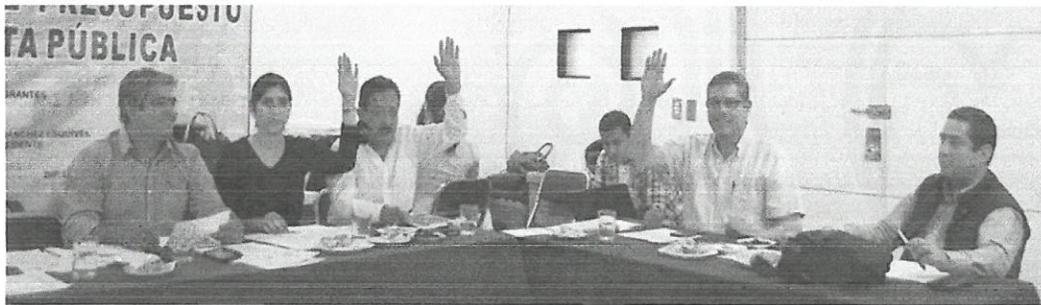
 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038

 celestemora@congresogro.gob.mx  
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Al Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx

**III. Sesión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Cambio Climático y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.**

El día 27 de marzo se realizó la Sesión de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Congreso del Estado de Guerrero, con el propósito de Discutir dos Proposiciones con Punto de Acuerdo al Gobierno Federal, al Presidente de la República y al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Una de las proposiciones fue elaborada por el Dip. Hector Ocampo Arcos y la otra por el Dip. Omar Jalil Flores Majul, ambas en el sentido de garantizar el monto presupuestal suficiente para la implementación de Programa de Fertilizante Gratuito. Si bien la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero ya había dictaminado procedente el exhorto propuesto por el Dip. Omar Jalil Flores, en Comisiones Unidas se determinó dar por concluidos los dos asuntos toda vez que ya había sido aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, con una partida asignada a dicho programa de 1500 millones de pesos, cifra superior a la solicitada en ambos exhortos.



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038

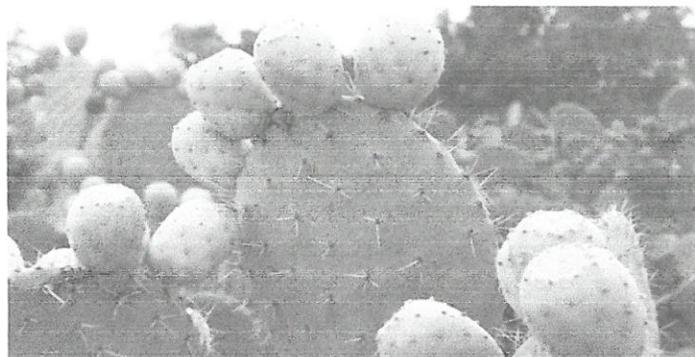
 celestemora@congresogro.gob.mx  
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

#### IV. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

El día 28 de marzo se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero en la que se dictaminó una iniciativa de ley y una proposición con punto de acuerdo.

La primera correspondió a la Iniciativa de Decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero No. 814; del art. 3º, fracción XXIV, corriéndose las sucesivas y se adiciona tercer párrafo al art. 55 y adición al art. 93 fracción VI propuesta por el Dip. Omar Jalil Flores Majul, misma que pretendía establecer la categoría de Fertilizante como parte de las definiciones de la referida Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero No. 814, así como incluir el Programa de Fertilizante Gratuito que se venía implementando en años anteriores en el Estado de Guerrero. Una vez que el gobierno federal atrajo la responsabilidad y la implementación de dicho programa, se determinó en la Comisión que la iniciativa perdía materia al salir del ámbito de la legislación del Estado de Guerrero, la aplicación del mismo. En este sentido la iniciativa fue dictaminada en negativo y remitida al Pleno del Congreso para su trámite legislativo correspondiente.



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038

 celestemora@congresogro.gob.mx  
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx

En ésta sesión la Comisión de Desarrollo Agropecuario dictaminó en negativo, el Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, a los 32 Congresos Locales de las Entidades Federativas y al Congreso de la Unión a que promuevan acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal, con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal remitido por el Honorable Congreso del Estados de Puebla al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mismo que fue remitido a ésta Comisión para su proceso correspondiente. Como parte del análisis se consideró en la Comisión, que los suelos y climas del Estado de Guerrero no son los adecuados para cultivar las variedades mansas del Nopal y que por lo mismo, cualquier inversión para promover éste cultivo, resultaría ociosa sobre todo al existir cultivos mucho más rentables y adecuados para el suelo y el clima de Guerrero. No obstante, el dictamen reconoció y aplaudió la iniciativa del Congreso de Puebla para preservar el germoplasma y la riqueza genética que permite a México hoy, ser el principal productor de Nopal y Tuna del mundo. Es así como se elaboró el dictamen, mismo que se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite correspondiente.



**ATENTAMENTE**

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

DIP. CELESTE MORA EGUILUZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

**DIP. CELESTE MORA EGUILUZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

**CONTACTO:**

 (747) 47 1 84 69 Ext. 3038

 celestemora@congresogro.gob.mx  
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx